



HECHO ESENCIAL

ESMAX DISTRIBUCIÓN SpA

Registro de Valores N° 1193

Santiago, 15 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

De mi consideración:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 y con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a ustedes, en calidad de Hecho Esencial, la siguiente información respecto de **Esmax Distribución SpA** (la "Sociedad"):

Con fecha 15 de septiembre de 2023, el único accionista de la Sociedad, Private Equity I Fondo de Inversión (el "Accionista"), ha celebrado un contrato de compraventa de acciones (el "Contrato") con Aramco Overseas Company B.V. ("Aramco"), en virtud del cual el Accionista acordó vender a Aramco –o a la entidad relacionada que esta designe– el 100% de las acciones suscritas y pagadas en que se divide el capital de Esmax Distribución SpA.

Según ha informado el Accionista, la materialización de la venta se encuentra sujeta a condiciones habituales para este tipo de operación, tales como la obtención de las aprobaciones de las autoridades de libre competencia pertinentes, incluida la Fiscalía Nacional Económica.

Hago presente que más información sobre esta materia ha sido difundida directamente por el Accionista como hecho esencial con esta misma fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Carlos Larrain Mery
Gerente General
Esmax Distribución SpA